Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Compradores / Proveedores

juan camilo daza gonzles

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Número de documento: 1112107833

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: juan camilo daza gonzales
Nombre abreviado: juan camilo daza gonzles
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1112107833
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-VAC-76001 - Cali Departamento: Valle del Cauca Municipio: Cali

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: juan camilo daza gonzales
Identificación: 1112107833
Nacionalidad: colombia
Domicilio: cali
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Sí ○ No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Sí ◉ No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: carrera 4 # 9-17
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: velasquezabogados22@gmail.com
Teléfono de oficina: 3182657746
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: juancamilo.jcdgcd@icloud.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **4**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:8/01/2025 4:24 PM

Datos del perfil **5%** Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Daza	Gonzalez	Juan Camilo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1112107833

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 28 MES 12 AÑO 1999

PAÍS Colombia

DEPTO Valle del Cauca

MUNICIPIO Andalucía

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 4 # 9-17

PAÍS Colombia DEPTO Valle del Cauca

MUNICIPIO Cali

TELÉFONO 888 1099 EMAIL juandaza9912@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 11 AÑO 2015

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Pregrado	4	X		Tecnologia en Contabilidad y finanzas	01	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de Andalucía	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Andalucía	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
/	DÍA 21 MES 06 AÑO 2024	DÍA 21 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Apoyo A PQRS	Secretaria de Infraestructura	Calle 13 # 7 - 6

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de Andalucía	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Andalucía	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 09 MES 03 AÑO 2023	DÍA 09 MES 06 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Apoyo a la gestión PQRS	Secretaria de Infraestructura	Calle 13 # 7 - 6

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Rama Judicial	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 13 MES 08 AÑO 2021	DÍA 27 MES 08 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Escribiente	Secretaria General Juzgados penales	Avenida 5C Norte 24N-28

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Investor de occidente S.A.S.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 17 MES 11 AÑO 2017	DÍA 02 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Abogado	Apoyo Jurídico	Carrera 4 # 9 - 17

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Andalucía (V), Enero de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.112.107.833**

DAZA GONZALEZ

APELLIDOS

JUAN CAMILO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1999**

ANDALUCIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

03-ENE-2018 ANDALUCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-3100700-00972603-M-1112107833-20180125 **00592**85602A 1 49611496

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141005807861

(415)7707212489984(8020) 000014100580786 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 2 1 0 7 8 3 3	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 1 0 7 8 3 3	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Andalucía 0 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DAZA	GONZÁLEZ	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Andalucía 0 3 6

41. Dirección principal
CR 5 8 75

42. Correo electrónico juandaza9912@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 7 9 8 6 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 1 1 0 1	8 2 1 1	2 0 2 2 1 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DAZA GONZÁLEZ JUAN CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO,

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. N° 1.112.107.833 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	ANDALUCIA

Dirección	Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
YENNY GONZALEZ ROJAS	66.802.584	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	22.500.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 22.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	Nº

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

ANDALUCÍA (V) 08 DE ENERO DE 2.025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de enero de 2025, a las 08:54:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112107833
Código de Verificación	111210783325010808541O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261013645

PIB
08:56:54

Bogotá DC, 08 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112107833:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:48 AM horas del 08/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1112107833**

Apellidos y Nombres: **DAZA GONZALEZ JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2025 09:03:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1112107833 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107694800** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:37 horas del 08/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112107833,** Apellidos y Nombres **DAZA GONZALEZ JUAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE ANDALUCIA**, con NIT **891900443-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1112107833 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2025 02:46 PM

Código Verificación: **YGNKEBMHS1**

Válida hasta: **09/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REGIONAL VALLE
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 20137833 - 30/11/2015

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ, Con Tarjeta de Identidad No. 99.122.812.541

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Cali, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO TAFUR CALDERON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO TAFUR CALDERON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 912400699970TI99122812541A

SENA

REGIONAL VALLE

EL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

CERTIFICA

Que JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 99.122.812.541 de Andalucia, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
COMPRENDER TEXTOS EN INGLES EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLITICAS ORGANIZACIONALES	4.5 A	740
INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACIÓN	4.5 A	140
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	4.5 A	5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880

Se expide en Cali, a los treinta (30) dias del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO TAFUR CALDERON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO TAFUR CALDERON

SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9124006999701I9912281254IN

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
" Eleázar Libreros Salamanca "

Sede Principal
Andalucía – Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución No. 1922 del 6 de Septiembre del 2002 y la Resolución 0436 del 11 de Marzo de 2011 por medio de la cual se modifica el Artículo 2 de la Resolución 1922.

Confiere a

Juan Camilo Daza González

identificado (a) con T.I. Nº 99122812541 de Andalucía

El Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Contabilidad

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Clemencia Ulloa Zuluaga
C.C. N. 66'391.027 de Tuluá (Valle)
Rectora

Libni Rodríguez Hernández
C.C. N. 29.148.840 de Andalucía
Secretaria

Este Diploma se Otorga en Virtud de Decreto de Secretaría de Educación Decreto Nacional No. 0230 de 1994
inscrito en el Libro de Registro del plantel en el
Libro Nº 015 Folio Nº 054 Diploma Nº 2013-15

Dado en Andalucía a los 28 días del mes de Noviembre de 2013

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA"

ANDALUCÍA - VALLE DEL CAUCA

DANE 176036000024 Inscripción: 05095001 Jornada: Diurna

Acta de Grado

En la ciudad de Andalucía a los 28 días del mes de Noviembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las Señoritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa "ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA", institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Técnica y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución 0922 del 6 de Septiembre del 2002 y la Resolución 0430 del 31 de Marzo de 2003 por medio de la cual se modifica el Artículo 2 de la Resolución 0922, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Contabilidad.

Constatando la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO

ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Juan Camilo Daza González

Identificado (a) con T.I. Nº 99122812541 de Andalucía

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 003 de fecha 28 de Noviembre de 2015 que consta de 23 graduandos que inicia con el nombre de: ARCE PEREZ SERGIO ANDRES y termina con el nombre de: URIBE GONZALEZ STEFANIA

Firmada y Sellada por CLEMENTINA TOLERO ZUÑIGA (Rectora)

Y LUCY PEDROZA HERNANDEZ (Secretaria)

Dada en Andalucía, a los 28 días del mes de Noviembre de 2015.

CLEMENTINA TOLERO ZUÑIGA
C.C. No. 38.941.022 de Cali (Valle)
Rectora

LUCY PEDROZA HERNANDEZ
C.C. 29.243.840 de Andalucía (Valle)
Secretaria

COMERCIALIZADORA SONED

Municipio de Andalucia
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PS-074-2023

El Municipio de Andalucia Valle del Cauca, representada por **ELLICEL ARCILA POSSO**, identificada con la cedula de ciudadania No. 29.145 546 expedida en Andalucia V. quien actua en su carácter de Alcaldesa Municipal de Andalucia Valle facultado legalmente para la ordenación del gasto **NATHALIA MORALES CLAVIJO** identificada con la C.C. No. 1 112 104 771. en su calidad de SUPERVISOR, y por otro lado, **JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ** mayor de edad, identificado con C.C. No. 1 112 107 833 expedida en Andalucia (V), actuando en su calidad de CONTRATISTA, de común acuerdo hemos convenido terminar y liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. PS- 074 de 2023, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

Que entre la Alcaldia de Andalucia Valle del Cauca y **JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ**, se suscribió el contrato de prestación de servicios No - PS - 074 de 2023 cuyo objeto consistió en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL DESARROLLO DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA.**

1. Que el valor del contrato se fijó en la suma de $ 7.500 000
2. Que las partes acordaron que el pago se efectuaria previa presentación de informe de actividades, y de la constancia del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y certificación del supervisor del contrato
3. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y contratista, circunstancia que ocurrió el dia nueve (09) de marzo de 2023
4. Que EL CONTRATISTA cumplió con la totalidad de las actividades a la finalizacion del plazo establecido
5. Que a partir de la fecha el Municipio de Andalucia Valle acepta la terminación del refendo contrato Por mutuo acuerdo
6. Que acorde con la certificación emitida por el Supervisor durante la ejecucion del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual fueron recibidas a entera satisfacción.
7. Que el SUPERVISOR dejó constancia, que durante la ejecucion del contrato verificó el cumplimiento por parte del del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, durante el plazo de ejecución del contrato
8. Que de conformidad con el estado presupuestal del contrato y la certificacion emitida por el Supervisor el Balance Financiero del Contrato es el siguiente

Concepto	Valores
Valor Inicial del Contrato	$ 7 500 000
Valor Adiciones	$ 0 00
Valor Total del Contrato	$ 7 500 000

Municipio de Andalucia
Departamento del Valle del Cauca
Republica de Colombia

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PS-074-2023

Valor Total a pagar a la fecha de la presente Acta	$ 2 500 000
Valor Total ejecutado	$7 500 000
Valor a Liberar	$ 0.00

ACUERDOS

PRIMERO: Terminar por mutuo acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios No. PS- 074-2023 suscrito entre la Alcaldia de Andalucia Valle del Cauca y **JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ**

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestacion de Servicios No PS- 074-2023 suscrito entre la Alcaldia de Andalucia Valle del Cauca y **JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ**

TERCERO: pagar al contratista la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte** ($ 7 500 000), correspondiente a los servicios prestados en ejecución del contrato No. PS- 074 de 2023

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Prestacion de Servicios No. PS- 074 de 2023, una vez el Municipio de Andalucia Valle efectue el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el numeral noveno (9°) del presente documento y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Dado en el Municipio de Andalucia Valle del Cauca, a los veintitrés (23) dias del mes de junio de 2023

NATHALIA MORALES CLAVIJO
SUPERVISOR

JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ
CONTRATISTA

ELLICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa Municipal

Trascribió: Juan Camilo Daza Gonzalez
Revisó: Nathalia Morales Clavijo

Municipio de Andalucia
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS – 216 - 2023

El Municipio de Andalucia Valle del Cauca, representada por **ELLICEL ARCILA POSSO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No**. 29.145.546 expedida en Andalucía V , quien actúa en su carácter de Alcaldesa **Municipal** de Andalucia Valle, facultado legalmente para la ordenación del gasto, **NATHALIA MORALES CLAVIJO**, identificada con la C C. No 1.112.104.771, en su calidad de SUPERVISOR, por otro lado el señor **JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ**, mayor de edad, identificado con C C No 1.112.107.833 de Andalucía (V), actuando en su calidad de CONTRATISTA, de común acuerdo hemos convenido terminar y liquidar por mutuo acuerdo el contrato PS - 216 - 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

Que entre la Alcaldía de Andalucia Valle del Cauca y **JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ**, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. PS – 216 - 2023 cuyo objeto consistió en la "*APOYO A LA GESTIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL DESARROLLO DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA*"

1. Que el valor inicial del contrato del contrato se fijo en la suma de $ 15 000 000
2. Que las partes acordaron que el pago se efectuaria previa presentación de informe de actividades, y de la constancia del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y certificación del supervisor del contrato
3. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y contratista, circunstancia que ocurrió el dia veintiuno (21) de junio de 2023
4. Que EL CONTRATISTA cumplió con la totalidad de las actividades a la finalización del plazo establecido
5. Que a partir de la fecha el Municipio de Andalucia Valle, acepta la terminación por mutuo acuerdo del referido contrato.
6. Que acorde con la certificación emitida por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.
7. Que el SUPERVISOR dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, durante el plazo de ejecución del contrato.
8. Que, de conformidad con el estado presupuestal del contrato y la certificación emitida por el Supervisor, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente

Municipio de Andalucia
Departamento del Valle del Cauca
Republica de Colombia

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PS - 216 - 2023

Concepto	Valores
Valor inicial del Contrato	$ 15 000 000
Valor Total del Contrato	$ 15 000 000
Valor total a pagar a la fecha de la presente Acta	$ 2 500 000
Valor Total Ejecutado	$ 15 000 000
Valor a Liberar	$ 0.00

ACUERDOS

PRIMERO: Terminar en forma y por mutuo acuerdo el Contrato de Prestacion de Servicios No PS – 216 - 2023, suscrito entre la Alcaldía de Andalucía Valle del Cauca y **JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ**

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No PS – 216 – 2023 suscrito entre la Alcaldía de Andalucía Valle de Cauca y **JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ**

TERCERO: Declararse a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Prestación de Servicios No PS 216 - 2023, una vez el Municipio de Andalucía Valle efectué el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el numeral octavo (8) del presente documento, y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo

Dado en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca, a los 2 DIC 2023

NATHALIA MORALES CLAVIJO
Supervisor

JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ
Contratista

ELLICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Juan Camilo Daza Gonzalez
Revisó: Nathalia Morales Clavijo

Investor de Occidente
Soluciones inmobiliarias

El suscrito representante legal de la firma **INVESTOR DE OCCIDENTE S.A.S.** con Nit 901.047.423-3, domiciliado comercialmente en la ciudad de Santiago de Cali (Valle), a peticion de la interesada, se permite,

CERTIFICAR QUE

El Sr. **JUAN CAMILO DAZA GONZÁLEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali (Valle), titular de la C.C. No. 1.112.107.833 de Andalucía (Valle), sostiene con esta inmobiliaria, relación laboral, consistente en contrato de trabajo a termino indefinido prestando sus servicios personales como director juridico.

La relacion contractual sostenida con el ciudadano **JUAN CAMILO DAZA GONZÁLEZ**, esta vigente desde el 17 de noviembre de 2.017 y se contrae a las capacidades operativas y de gestión del contratante, quien ha mostrado resultados optimos para los intereses y beneficios de esta inmobiliaria.

En constancia de lo anterior, suscribe la presente constancia, a los dos (02) dias del mes de noviembre del año dos mil veintiunos. (2.022)

LUIS ALBERTO VALENCIA HERRERA
C.C. No. 1.144.142.983 de Cali (V)
T.P. No. 253.144 del C.S de la J.
Gerente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
JUEZ COORDINADORA
CALI (VALLE)

RESOLUCIÓN No. 037
(agosto 13 de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD.

LA SUSCRITA JUEZ COORDINADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES PARA ADOLESCENTES, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

i.- Que al señor NEVARDO VELANDIA TALERO, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 79.643.895, quien se desempeña en el cargo de ESCRIBIENTE, en propiedad, se le concedió una licencia no remunerada por el término de treinta (30) días, renunciable en cualquier momento, a partir del 13 de agosto de 2021, inclusive, según la Resolución Nro. 035 del 13 de agosto de 2021.

ii.- Que se hace necesario, en razón de la buena prestación del servicio, proveer el cargo de ESCRIBIENTE del Centro del Servicios Judiciales de los Juzgados Penales para Adolescentes de Cali. Designación que recaerá en el señor JUAN CAMILO DAZA GONZÁLEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1.112.107.833.

Que esta funcionaria como **JUEZ SEGUNDA PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALI – VALLE DEL CAUCA, EN SU CONDICIÓN DE JUEZ COORDINADORA DE ESTE CENTRO,** es competente para atender la situación y, por lo tanto,

RESUELVE:

PRIMERO: Nombrar en **provisionalidad** en el cargo de ESCRIBIENTE del Centro del Servicios Judiciales de los Juzgados Penales para Adolescentes de Cali, al señor JUAN CAMILO DAZA GONZÁLEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1.112.107.833, a partir del 13 de agosto de 2021, inclusive, mientras dure la licencia no remunerada del señor NEVARDO VELANDIA TALERO, identificado con

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES

CON FUNCIÒN DE CONTROL DE GARANTÍAS

Avenida 5 C Norte N° 24 N – 38, 3° piso, teléfono 881 3043
e-mail. j2padocgcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Cali – Valle

CONSTANCIA DE PRESENTACION PERSONAL

En la fecha, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021), dejo constancia que la firma impuesta en el presente documento, corresponde al señor **JUAN CAMILO DAZA GONZÁLEZ,** quien compareció ante este Despacho Judicial, exhibiendo para su identificación la Cédula de Ciudadanía Nro. **C.C. 1.112.107.833.**

El compareciente,

JUAN CAMILO DAZA GONZÁLEZ

El Secretario,

FERNANDO ALFREDO AGUILAR ORTIZ

Escaneado con CamScanner

la Cédula de Ciudadanía Nro. 79.643.895, quien ostenta la propiedad de dicho cargo, precisando que la misma puede ser renunciada en cualquier tiempo por el beneficiario.

SEGUNDO: Comuníquese lo aquí decidido a la persona interesada; y si acepta désele posesión, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de idoneidad para el cargo respectivo. Cumplido lo anterior, remítase copia de esta resolución al Área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali Valle del Cauca, para los fines pertinentes.

Dada en Santiago de Cali (V), a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Comuníquese y cúmplase,

ADRIANA MIREYA NIETO RODRÍGUEZ
JUEZ COORDINADORA

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL
Gestion Asistencial
Lic. S O 4145.0.21.0741 /agosto de 2012
Nit 900521335-2

Calle 5c # 39 - 38 Tequendama
Tel 387 24 38 - 305 333 46 73

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Certificado de aptitud laboral de: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO



Fecha de atencin	03/11/2022
Nombre del trabajador	DAZA GONZALEZ JUAN CAMILO
Cedula	1112107833 Edad 22
Empresa	INDEPENDIENTE
Cargo	INDEPENDIENTE
rea / Seccin	JURIDICA

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD LABORAL

CON ALTERACIONES QUE NO INTERVIENEN PARA SU TRABAJO

RECOMENDACIONES SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE LLEVAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, ACTIVIDAD FISICA AEROBICA AL MENOS 150 MINUTOS A LA SEMANA, MANEJO DEL ESTRES, AUTOCUIDADO, HIGIENE DEL SUEÑO, DIETA BALANCEADA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEGUN PANORAMA DE RIESGOS DE LA EMPRESA, REALIZAR CAMBIOS DE POSICIÓN FRECUENTEMENTE EN EL PUESTO DE TRABAJO, IMPLEMENTAR EN EL PUESTO DE TRABAJO EL PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS OSTEOMUSCULARES CON EL FIN DE DISMINUIR EL ESTRÉS, LA FATIGA Y EL CANSANCIO ORIGINADOS POR LOS MOVIMIENTOS REPETITIVOS Y POSICIONES PROLONGADAS

RESTRICCIONES NINGUNA

CONDUCTAS

MEDICA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ANUAL
MEDICA	MANEJO DIETARIO Y EJERCICIO
MEDICA	CONTINUAR CONTROLES POR MEDICINA GENERAL EN EPS

EXAMENES PRACTICADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

APTITUDES POR EXAMENES PRACTICADOS

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

AUDITIVO (no) *** VISUAL (si) *** RESPIRATORIO (no) *** OSTEOMUSCULAR (si) *** DERMATOLOGICO (no) *** CARDIOVASCULAR (si) *** Otro PSICOSOCIAL

Firma y registro medico ocupacional

Firma y cedula del trabajador

Certificación
Bancaria

Miércoles, 08 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ identificado(a) con CC 1112107833, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	06040224597	2022-08-03	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ, identificado(a) con C.C 1.112.107.833, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 09 de enero de 2025.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1112107833** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1112107833
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	NO TIENE DERECHO AL SERVICIO
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	DOCUMENTOS PENDIENTES
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	31/12/2023
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	75
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	37

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **09/01/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario Juan Camilo Daza González identificado(a) tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1112107833 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA donde está asociado el usuario.
Esta certificación se expide a los 9 días del mes de enero del año 2025, a las 14:39 (horas)

Función Pública

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1112107833, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	CAMILO
Primer Apellido:	DAZA
Segundo Apellido:	GONZALEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1112107833
Razón para el estado:	Inscripción
Estado del ciudadano:	En registro

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Junio de 2024, a las 1:49:53 PM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix